Exigen plazas permanentes en UPR

Por: Ivis M. Negrón Pérez
EL VOCERO
Edición sábado 3 de febrero de 2007

Miembros de la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU) emplazaron al presidente de la Universidad de Puerto Rico (UPR), Antonio García Padilla, para que lo antes posible reconozca los derechos de unos 800 profesores que laboran sin beneficios y una plaza permanente en la institución.

La situación por la que atraviesa cerca de 24% de los empleados docentes del sistema de la UPR fue presentada a García Padilla por el liderato de la APPU en una reunión temprano ayer, en la que además le entregaron 500 firmas de profesores en apoyo a sus reclamos.

Los profesores plantearon que durante los pasados seis años, el número de contratos a personal docente aumentó de 408 a 554, mientras que prácticamente no se crearon plazas regulares, según un análisis que hicieron de informes internos de la Universidad. El análisis también reveló que profesores con grados doctorales con una carga académica completa, pero sin plaza permanente, reciben un salario 25% menor que los empleados regulares del sistema universitario. En el caso de los contratados a tiempo parcial, la diferencia en remuneración es 70% menos, lo que representa poco más de $7 la hora, comentó Ramón Rosario, profesor hace seis años en la Facultad de Estudios Generales.

La Universidad paga $1,968 semestrales por una sección de tres créditos. Con una carga de 30 horas semanales, Rosario devenga $1,300 mensuales, por lo que mantiene otro trabajo. Tampoco cuentan con beneficios de plan médico y bono de Navidad, ni tienen ingresos durante el verano.

"En esas condiciones, es imposible hacer ofrecimientos con la calidad que se quiere y que se puede dar", manifestó Rosario. Los profesores de la UPR carecen del beneficio del que gozan los empleados no docentes y la mayoría de los trabajadores públicos, que tienen derecho a una plaza permanente luego de un tiempo razonable de realizar labores bajo un mismo patrono. Esa situación va en contra de la certificación que emitió la Junta de Síndicos de la UPR, que requiere un grado doctoral a su facultad.

De acuerdo con la presidenta de la APPU, María Gisela Rosado, en su reunión García Padilla rechazó que la no creación o congelación de plazas sea parte de una política institucional. "Pero sabemos que, en la práctica, se está utilizando para hacer economías (en los recintos)", dijo Rosado.

El Presidente de la Universidad se comprometió a analizar la posibilidad de ofrecer una aportación patronal al plan médico de todos los docentes sin plaza, así como evaluar con los rectores de las 11 unidades la escala salarial de este grupo. Rosado sostuvo que otorgar plazas a estos profesores significaría un incremento anual de $20 millones en el presupuesto de la UPR. La aportación patronal al plan médico ronda los $480 mensuales, dijo el ex presidente de la APPU, Miguel Hernández.